



CONSTANCIA DE EJECUTORIA

EL DIRECTOR DE EMPLEO Y TRABAJO

HACE CONSTAR

Que la Resolución No. 1-970 del 27 de agosto del 2020 **“Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender”** a 123 planes de negocio derivados de los contratos Interadministrativos 217017 (120 planes), 218002 (3 planes), quienes se encuentran debidamente notificadas cada una de las personas vinculadas en el Acto Administrativo en los términos de la ley vigente.

La presente se firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre 2020



HERNÁN FUENTES

DIRECTOR DE EMPLEO Y TRABAJO

Proyecto: ^{Att} Monica Torres - *Enith Gicelly Vasquez* – Contratistas DET

Reviso: Luisa Velasquez. – Asesora DET *fw*

Vo. Bo: Carlos Arturo Gamba. – Coordinador Nacional de Emprendimiento. *CG*

